

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOGICALIS  
ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 08 días del mes de julio de 2020, a las diez horas, en el local social ubicado en Quito, Ecuador, Avenida Naciones Unidas TGM 6 – Intersección Iñaquito y Núñez, Edificio Metropolitano Piso 6, Oficina 602, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA LOGICALIS ECUADOR S.A.** [en adelante "la Compañía"]; (1) LOGICALIS ANDINA S.A.C., una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes de la República del Perú; representada por su apoderado especial Manuel Eduardo Mora Jiménez, mediante carta poder; y (2) PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED, una compañía organizada y existente de conformidad con las leyes del Reino Unido, representada por su apoderada especial Gina Ciceri, mediante carta poder.

Las dos compañías accionistas representan la totalidad de participación en el capital de la compañía por un monto total de US \$1.735.000, equivalente a 1.735.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, conforme consta en el cuadro siguiente:

| Accionista                                | Capital suscrito    | Capital pagado      | Porcentaje    | Acciones         |
|---|---------------------|---------------------|---------------|------------------|
| LOGICALIS ANDINA SAC                      | \$ 1                | \$ 1                | 0,00006%      | 1                |
| PROMON-LOGICALIS<br>LATIN AMERICA LIMITED | \$ 1.734.999        | \$ 1.734.999        | 99,99994%     | 1.734.999        |
| <b>TOTAL</b>                              | <b>\$ 1.735.000</b> | <b>\$ 1.735.000</b> | <b>100,0%</b> | <b>1.735.000</b> |

Asiste también la señora Sandra Piedad Díaz Ariza en calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los representantes de los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Manuel Eduardo Mora Jiménez y como Secretaria la señora Sandra Piedad Díaz Ariza en su calidad de Gerente General.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

De inmediato, el Presidente ad-hoc toma la palabra y expone los puntos a tratarse y resolverse como orden del día:

- 1) Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.
- 2) Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.
- 3) Conocer el informe del Comisario y de los auditores externos sobre el ejercicio económico 2019.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.



- 5) Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.
- 6) Designación de auditores externos, para el ejercicio 2020.

Después de la exposición de estos puntos, la Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y se procede a resolver sobre el primer punto del mismo.

**1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**

Para comenzar, la Gerente General da lectura al informe correspondiente al año 2019, el mismo que es entregado a las accionistas. Luego de haber analizado el mencionado informe las accionistas lo aprueban por unanimidad.

**2. Ratificación del nombramiento de Comisario y fijación de su remuneración.**

Respecto del segundo punto del orden del día Gina Ciceri en representación de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED mociona para que se ratifique la designación de la Ingeniera Alexandra Ullrich como Comisaria para el ejercicio 2019, con un honorario de USD\$560.00 más IVA (quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, más IVA). La moción que antecede es aprobada por unanimidad de las accionistas.

**3. Conocer el informe del Comisario y de los auditores externos sobre el ejercicio económico 2019.**

Inmediatamente la Junta conoce el tercer punto de orden del día, por lo que la Secretaria solicita dar lectura al informe del Comisario y al informe de los auditores externos.

La Secretaria deja constancia que estos informes son conocidos y aprobados por el 100% del capital pagado y presente en la reunión, se los anexa como parte integrante del Libro Expediente de Actas.

**4. Conocer y aprobar el Balance General y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**

Una vez aprobado el tercer punto del orden del día, se procede a resolver el cuarto punto, para lo cual previamente se ha puesto en conocimiento de las accionistas el Balance correspondiente al ejercicio económico 2019 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio.

Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar el Balance General y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, estos se aprueban unánimemente sin ninguna observación.

**5. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades.**

Enseguida se entra a conocer sobre el quinto punto del orden del día que consiste en el conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades por el ejercicio 2019, a lo cual se confirma que las accionistas deciden que, de la utilidad neta, luego de la distribución de utilidades a los trabajadores, el pago de impuestos y el aporte del 10% para la reserva legal, no distribuir utilidades por el valor de US\$ 524,070.87 y que a cambio, este monto se envíe a la cuenta contable de Ganancias Acumuladas.

Conocido y discutido el quinto punto, las accionistas lo aprueban unánimemente.

**6. Designación de auditores externos, para el ejercicio 2020.**

Respecto del sexto punto del orden del día que consiste en la designación de auditores externos, toma la palabra Gina Ciceri en representación de PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED e informa que para el ejercicio 2020 se procederá a contratar a la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA, por lo que solicita que esta Junta apruebe su designación.

La Junta sin observaciones aprueba unánimemente la contratación de la firma auditora PRICEWATERHOUSECOOPERS DEL ECUADOR CIA LTDA, para el ejercicio 2020 de acuerdo a los términos del contrato correspondiente.

Por no haber más asuntos que tratar en el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por la totalidad de las accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social. Se levanta la sesión a las once horas del mismo día, para constancia firman todos los asistentes.

Manuel Eduardo Mora Jiménez  
Presidente Ad-Hoc

Sandra Piedad Díaz Ariza  
Gerente General y Secretario

Gina Ciceri  
PROMON-LOGICALIS LATIN AMERICA LIMITED  
Apoderada Especial  
ACCIONISTA

Manuel Eduardo Mora Jiménez  
LOGICALIS ANDINA S.A.C.  
Apoderada Especial  
ACCIONISTA